



# Silencio Zapatista Clamor de los Autónomos\*

*Dr. David Velasco Yáñez, SJ\*\**

## I ntroducción

Retomamos dos asuntos que dejamos pendientes en nuestra entrega anterior. La reactivación de los grupos paramilitares, con todo y las nuevas aprehensiones y el conflicto que se vive en la Reserva de la Biósfera de Montes Azules. En estos dos aspectos de la guerra de Chiapas, mostraremos la otra cara del *silencio zapatista*, el clamor de los municipios autónomos, los que son objeto de los ataques de paramilitares y otras organizaciones sociales y están amenazados de desalojo en una de las zonas de más rica biodiversidad. En continuidad con el análisis del proceso en torno a la ley indígena, centramos nuestra reflexión en torno a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tanta esperanza despertó cuanto dolor y burla produjo su declaración de improcedencia, por no decir, su impotencia para impartir justicia a los pueblos indios. Finalmente, abordamos los resolutivos del Encuentro Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad, verdadero espacio para alimentar y sostener la esperanza.

\*Artículo redactado el 12 de octubre de 2002.

\*\*Dr. en Educación  
Universidad Academia de  
H u m a n i s m o  
Cristiano, Santiago, Chile.  
Investigador del Departamento de Estudios socio-políticos y jurídicos del Iteso.  
Profesor en el ILFC. Miembro del Sistema Nacional de investigadores.  
Premio (23.10.03) Aguas calientes al Desarrollo de las Humanidades.

email: dvelasco@iteso.mx

De este apartado, sólo abordamos los preparativos, la convocatoria y sus principales resolutivos.

### **1. Aumento de la beligerancia de los grupos paramilitares**

Uno de los rasgos más relevantes y que mayor preocupación ha generado, tanto en México como en el extranjero, es el aumento significativo de enfrentamientos, hostigamiento y violencia contra los municipios autónomos, de parte de viejos y nuevos grupos paramilitares. Viejos y conocidos como Paz y Justicia, los Chinchulines o el MIRA; pero nuevos o reorganizados como la Organización para la Defensa Indígena y Campesina (OPDIC), dirigida por el mismo paramilitar identificado con el MIRA, el diputado local priísta, Pedro Chulín Jiménez –paradójicamente presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del congreso estatal–, con presencia en Taniperla, San Jerónimo Tulijá, Ocosingo, Tila, Yajalón y Chilón. Una de las acciones más destacadas de esta nueva organización, será el ataque masivo a bases de apoyo zapatistas que se encontraban en el crucero Quexil, del municipio autónomo San Manuel. Según una nota periodística de Bellinghausen, “todo indica que el diputado Pedro Chulín Jiménez, líder de Opdic, aliado con el alcalde priísta (del ayuntamiento constitucional de Altamirano) Omar Burguette, disfrazó el ataque contra los zapatistas como una movilización política del FOS (Frente de Organizaciones de la Selva, organismo comodín priísta que funciona cuando hace falta).” Según el mismo periodista, “es la operación paramilitar más grande efectuada en Chiapas desde la matanza de Acteal, y todo indica que la escalada apenas comienza”. (LJ20y22,082002)

El encarcelamiento de un grupo de más de veinte paramilitares, no alcanza a ser lo suficientemente significativo, como para señalar la voluntad pacificadora de los gobiernos federal y estatal. Pareciera más una acción para calmar las protestas y diversas voces que se han levantado para detener esta nueva embestida. Si bien es cierto que observamos el mayor período de silencio zapatista, es en torno a la denuncia del hostigamiento, violencia, diversos tipos de enfrentamientos y aun de asesinatos de bases de apoyo zapatista, donde colocamos *el clamor de los autónomos*. Es cierto que en los

casi 9 años de guerra, el EZLN está cumpliendo con el período más largo de silencio, interrumpido sólo para pronunciarse en torno al asesinato de la abogada Digna Ochoa. Por otra parte, *el clamor de los autónomos*, se viene expresando de diversas maneras, a través de la red de redes, “a toda la sociedad civil nacional e internacional, a los medios de comunicación y a los hombres y mujeres de buena voluntad”, como rezan la mayoría de sus comunicados de prensa.

Un análisis más detallado, nos llevaría a la comprensión de la brutalidad que deben padecer cotidianamente, la mayoría de las bases de apoyo que construyen con dificultades su autonomía reclamada y negada por los tres poderes del Estado mexicano. Al mismo tiempo que se podría verificar el mecanismo por el que operan los grupos paramilitares, entrenados y armados por diversos cuerpos de seguridad, entre los que destaca, por supuesto, el Ejército federal. Un ejercicio práctico lo podemos aplicar en una sola denuncia de uno de los municipios autónomos, a partir de ahí construimos la constante estructural de todos los enfrentamientos, hostigamiento y victimización de que son objeto las bases de apoyo zapatista. Partimos de la nota publicada por el periodista Hermann Bellinghausen, LJ200402:

Resurge la paramilitarización indígena en el municipio autónomo 17 de Noviembre. La violencia sexual y el uso de drogas se extienden en comunidades priístas chiapanecas. Ratifican que las tierras recuperadas por zapatistas son de propiedad colectiva.

Ejido Morelia, Chis., 11 de abril.

En la fachada de una casa de madera junto a la cancha de fútbol, que resulta ser la tienda de las mujeres, está escrito “sts’ikel”, palabra tzeltal para “aguantar”. Así le dicen aquí a la resistencia que, dura como es de por sí, se ha puesto otro poco más difícil recientemente. En particular aquí, cabecera del municipio autónomo 17 de Noviembre, una comunidad dolorosamente dividida en zapatistas y priístas, en la que ha brotado nuevamente el germen de la paramilitarización indígena, el peor y más extremo recurso de la guerra de baja intensidad. En medio de sus

tribulaciones, las bases de apoyo del EZLN en el ejido Morelia se las arreglaron para conmemorar el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata bailando cumbias día y noche, y realizando reñidos torneos de futbol y basquetbol entre equipos de hombres y mujeres venidos de siete municipios autónomos. Durante tres días, el *Aguascalientes IV* ha estado de fiesta. Acudieron centenas de campesinos tzeltales y tojolabales, y un importante número de observadores internacionales y campamentistas (suficiente para armar una oncena y participar, triunfalmente, en el torneo de *fut*, y tener una porra que se destaca por hablar en diversos idiomas pero no tzeltal, mucho menos tojolabal). Una vez más, las agresiones multiplican a los indígenas en resistencia. Como en Primero de Enero, Ernesto *Che* Guevara y Francisco Gómez, en el municipio rebelde 17 de Noviembre las bases de apoyo zapatistas vuelven a movilizarse pacífica, pero elocuentemente ante la violencia, las amenazas y la represión. Y muestran que son muchas, que están por todas partes, que siguen ahí.

#### Descomposición social entre simpatizantes priístas.

En tanto, resulta evidente la descomposición social que se ha apoderado del sector "priísta" del ejido Morelia, durante años consentido y financiado por los proyectos gubernamentales y la inversión contrainsurgente, en una vecindad muy "cómoda" con la ciudad de Altamirano y los cuarteles del Ejército federal y la seguridad pública. Empezaron modernizando sus viviendas, y ya andan en que se matan a machetazos por violencia sexual y drogas. Y en que agreden y amenazan a los zapatistas cada que se presenta la oportunidad. En que están armados y practican ejercicios de combate en el panteón y cosas de esas. Hay mucha ironía histórica en el hecho de que la manzana de la discordia (si tal expresión es la justa aquí) entre los indígenas sean "las vacas", como insisten los zapatistas en llamar a las partidas de ganado que reciben del gobierno los campesinos de distintas organizaciones políticas de la región. "Las vacas" son punta de lanza de la disputa por las tierras recuperadas, porque son voraces, extensivas, valen mucho (y por eso un campesino pobre las acepta) pero cuestan más. Ciertos proyectos gubernamenta-

les (como el Procede) abren además la espiral de clientelismo político, endeudamiento “blando”, cambio de régimen de propiedad de las tierras, venta de terrenos para pagar deudas y su eventual privatización. Y mientras, la “aplicación” de recursos enfrenta a las comunidades en conflictos alimentados artificialmente. En vez de resolverse las demandas de fondo, se componen los parches de un rimbombante combate a la pobreza que siempre acaba por parecer una guerra a los pobres. De momento en la banca, mientras su equipo intenta remontar el marcador, Felipe cuenta lo que al parecer sabe todo mundo: que el muerto de hace unos días en la comunidad se debió a que pretendía violar a la hermana de su hoy asesino y antes amigo. El tipo de historias entre priístas que antes no ocurrían aquí. ¿Esa es la “modernidad”? ¿De parte de quién? Las autoridades de Altamirano quisieron “voltear” la historia para que pareciera que el crimen se originó por una “disputa de tierras”, pero la inmediata denuncia del municipio autónomo frustró la maniobra. Algo similar estuvo por ocurrir con el asesinato en Roberto Barrios (donde está el *Aguascalientes V*), por un delincencial ajuste de cuentas entre priístas que quisieron culpar a los zapatistas mediante la técnica de matar dos pájaros de un tiro. También entonces, la rápida denuncia del municipio autónomo El Trabajo frustró la intentona, en ese caso del municipio priísta de Palenque.

La vaca y el que le agarra la pata.

En el ejido Morelia, como en Patria Nueva y otras comunidades de los municipios autónomos de la región Altamirano-Ocosingo, la fricción por las tierras comienza al trotar nuevas “vacas” sobre las tierras recuperadas. En unos casos, como Morelia, la confrontación es con priístas asociados a las *guardias blancas* de los antiguos propietarios y a las estructuras contrainsurgentes de las fuerzas armadas. En otros casos la pedrada cae más cerca, cuando el conflicto surge entre los municipios autónomos y miembros de organizaciones perredistas como la Orcao, respaldados por la directiva actual de dicha organización (y por la dirigencia anterior, incrustada hoy en el gobierno en puestos vinculados con la problemática agraria y la inversión). En estos

casos, más “entre hermanos”, aparece como variable la oferta negociadora y mediadora de la diócesis de San Cristóbal de las Casas (impensable en el caso de los paramilitares priístas), sin que se concrete en ningún caso. Como dice Rogelio, respecto a su municipio, el Primero de Enero, “quieren poner mesas de negociación, como si las tierras colectivas se fueran a negociar”. Algo similar decían hace dos días a *La Jornada* las autoridades de Primero de Enero: “Los de Orcao no han entendido que las tierras recuperadas por todos nosotros no se pueden comprar ni titular ‘individual’ porque no son de ellos nada más”. Lo mismo ha sostenido el concejo autónomo de Ernesto *Che* Guevara en torno al conflicto de Cuxuljá.

En el problema de Patria Nueva, iniciado hace una semana, un número importante de miembros de la Orcao, tanto de Sibacá como de Patria Nueva, se inconformaron con su propia dirigencia por la detención de autoridades y bases del municipio autónomo, y por su traslado a Sibacá, comunidad que no tenía nada que ver en el conflicto de “las vacas” de Ucumiljá, presuntamente desalambradas por zapatistas de Patria Nueva, versión que ha sido rechazada desde el primer momento por los autónomos. “Los catequistas de Sibacá insistieron en tener allí a los detenidos, no la gente de esa comunidad”, prosigue Rogelio. Como se sabe, la Orcao retuvo y encarceló en Sibacá a una autoridad autónoma y a un miembro del municipio. Los zapatistas retuvieron a su vez al orcaísta y consejero del Fondo Regional del INI (el organismo proveedor de las vacas), Marcos Méndez Sánchez. Posteriormente, los autónomos y la Orcao acordaron intercambiar detenidos, lo cual fue publicitado como una negociación entre las partes que, en rigor, no lo fue. Esto es, el “problema” de fondo, la reclamación de derechos de propiedad individual de miembros de la Orcao, ni siquiera se tocó.

¿Qué encontramos en esta simple nota periodística? Una lectura superficial pudiera indicarnos simplemente que resurge la paramilitarización y que las víctimas, como siempre, son las bases de apoyo zapatista. En cambio, una atenta lectura nos aporta prácticamente *todos* los elementos que concurren en una guerra que

se quiere negar y cuyo instrumento principal, no el único, son los grupos paramilitares y sus más recientes aliados, las organizaciones sociales que en otro tiempo lucharon junto con los zapatistas. Para hacer el ejercicio, vamos a 'desmenuzar' la nota de Bellinghausen.

➤ El problema estructural

"Ciertos proyectos gubernamentales (como el Procede) abren además la espiral de clientelismo político, endeudamiento "blando", cambio de régimen de propiedad de las tierras, venta de terrenos para pagar deudas y su eventual privatización." De fondo está la privatización de la tierra con sus ricos recursos. Aquí vemos uno de los efectos estructurales de la modificación constitucional al artículo 27 que privatiza las tierras que antes fueron ejidales o comunales. El efecto cultural que está produciendo esta reforma, apenas si lo podemos imaginar. De ahí que la defensa de los zapatistas sea el uso comunitario de las tierras. El Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede) es el instrumento privatizador; los proyectos productivos, el atractivo, el señuelo.

➤ Las "vacas" de la discordia

"Hay mucha ironía histórica en el hecho de que la manzana de la discordia (si tal expresión es la justa aquí) entre los indígenas sean "las vacas", como insisten los zapatistas en llamar a las partidas de ganado que reciben del gobierno los campesinos de distintas organizaciones políticas de la región. 'Las vacas' son punta de lanza de la disputa por las tierras recuperadas, porque son voraces, extensivas, valen mucho (y por eso un campesino pobre las acepta) pero cuestan más." Pero, además de la modificación del uso del suelo, es una modificación cultural y uno de los principales motivos de enfrentamiento entre las bases de apoyo zapatista y organizaciones sociales que en otro tiempo lucharon junto con los zapatistas.

Aquí conviene precisar que los enfrentamientos y el hostigamiento no se reducen a los grupos priístas, a quienes se les involucra de manera directa con la formación de los grupos paramilitares: "En el ejido Morelia, como en Patria Nueva y otras comunidades de los municipios autónomos de la región Altamirano-Ocosingo, la fricción por las tierras comienza al trotar nuevas "vacas" sobre las tierras

recuperadas. En unos casos, como Morelia, la confrontación es con priístas asociados a las *guardias blancas* de los antiguos propietarios y a las estructuras contrainsurgentes de las fuerzas armadas.” Aquí lo grave radica en que se trata de organizaciones sociales que compartieron con los zapatistas las mismas luchas, entre las que destaca la recuperación de tierras. Por eso es el problema, por un uso diverso de la misma tierra recuperada prácticamente en partes iguales, como el fideicomiso del que hablábamos en nuestra entrega *La batalla de Cuxuljá*<sup>1</sup>, justo en la raíz de los enfrentamientos con la Organización Regional de Cafecultores y Agricultores de Ocosingo (ORCAO): “En otros casos la pedrada cae más cerca, cuando el conflicto surge entre los municipios autónomos y miembros de organizaciones perredistas como la Orcao, respaldados por la directiva actual de dicha organización (y por la dirigencia anterior, incrustada hoy en el gobierno en puestos vinculados con la problemática agraria y la inversión).” Este asunto de las ‘vacas’ es de la mayor gravedad porque es utilizado políticamente para generar desánimo entre las bases de apoyo zapatistas, porque permite a los nuevos vaqueros denunciar que la lucha de los zapatistas no consigue nada. En respuesta, las bases de apoyo zapatista hablan de las migajas que reparte el mal gobierno.

Como podemos observar, en ocasiones los enfrentamientos son puramente verbales, pero los ha habido con violencia, causando desalojos a punta de machetazos y golpes y, en circunstancias concretas, se ha llegado al asesinato, como el de José López Santiz, campesino tzeltal, base de apoyo del EZLN y activo participante del Municipio Autónomo en Rebeldía 17 de Noviembre; o el de Antonio Mejía, en el Municipio Autónomo Olga Isabel; o los de autoridades autónomas como Lorenzo Martínez Espinosa, vocal del concejo autónomo del Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón y Jacinto Hernández Gutiérrez, agente autónomo de la ranchería Amaytik. Nos encontramos así, con el ejemplo vivo de las ‘vacas’, con el uso contrainsurgente de los programas contra la pobreza, recursos que llegan de manera directa de la Sedesol y otras instancias de gobierno

---

1 Cfr. Revista XIPE TOTTEK, Vol. XI, 1, No. 41, 31 de Marzo de 2002, pp. 81-103.

que, en otro momento, hicieron fiesta al anunciar una inversión total de 2,500 millones de pesos para este año 2002, en especial para la zona de conflicto. Esto es, en contra de los municipios autónomos que mantienen su digna resistencia de no recibir limosnas del mal gobierno.

➤ La guerra entre “hermanos”

Es interesante que entre los indígenas se llamen de hermanos. Cuando se han podido levantar testimonios acerca de los enfrentamientos entre bases de apoyo zapatistas y miembros de organizaciones sociales, una y otra parte hablan de “hermanos”. “En estos casos, más “entre hermanos”, aparece como variable la oferta negociadora y mediadora de la diócesis de San Cristóbal de las Casas (impensable en el caso de los paramilitares priístas), sin que se concrete en ningún caso.” Algo que nos puede costar trabajo entender es, precisamente, esa hermandad y por qué los conflictos y enfrentamientos que tanto están desgastando a las comunidades indígenas. La raíz, como lo señalábamos anteriormente, está en el uso que se le quiera dar a la tierra: “Como dice Rogelio, respecto a su municipio, el Primero de Enero, “quieren poner mesas de negociación, como si las tierras colectivas se fueran a negociar”. Algo similar decían hace dos días a *La Jornada* las autoridades de Primero de Enero: “Los de Orcao no han entendido que las tierras recuperadas por todos nosotros no se pueden comprar ni titular ‘individual’ porque no son de ellos nada más” Lo mismo ha sostenido el concejo autónomo de Ernesto *Che* Guevara en torno al conflicto de Cuxuljá.”

➤ Descomposición de los grupos priístas

Producto directo de la militarización, los grupos priístas se han disputado las migajas otorgadas por el gobierno federal. No es novedad la división interna en el grupo paramilitar Desarrollo, Paz y Justicia. Alrededor de los campamentos militares ha resurgido el alcoholismo y la prostitución es una salida a la situación de hambre y desesperación de muchas familias, pero también ha circulado la droga. Así lo testimonia la nota que analizamos: “En tanto, resulta evidente la descomposición social que se ha apoderado del sector “priísta” del ejido Morelia, durante años consentido y financiado

por los proyectos gubernamentales y la inversión contrainsurgente, en una vecindad muy “cómoda” con la ciudad de Altamirano y los cuarteles del Ejército federal y la seguridad pública. Empezaron modernizando sus viviendas, y ya andan en que se matan a machetazos por violencia sexual y drogas. Y en que agreden y amenazan a los zapatistas cada que se presenta la oportunidad. En que están armados y practican ejercicios de combate en el panteón y cosas de esas.”

En esta misma línea, hay otro tipo de batalla y es la lucha por imponer una versión de los hechos de violencia que ocurren. El problema es que las versiones oficiales tropiezan con la agilidad con la que hacen las denuncias los municipios autónomos: “De momento en la banca, mientras su equipo intenta remontar el marcador, Felipe cuenta lo que al parecer sabe todo mundo: que el muerto de hace unos días en la comunidad se debió a que pretendía violar a la hermana de su hoy asesino y antes amigo. Tipo de historias entre priistas que antes no ocurrían aquí. ¿Esa es la “modernidad”? ¿De parte de quién? Las autoridades de Altamirano quisieron “voltear” la historia para que pareciera que el crimen se originó por una “disputa de tierras”, pero la inmediata denuncia del municipio autónomo frustró la maniobra.” De esta manera nos encontramos con el uso político, y aun militar, de conflictos personales y familiares. Al parecer, todo sirve para atizar ‘una guerra que no existe’, pero cobra víctimas que, casi por pura casualidad, están del lado de las bases de apoyo zapatista. En el caso de la ranchería Amaytik, hay versiones encontradas en las que, incluso, la mediación de agentes de pastoral de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, no logran reconstruir los hechos. La versión de los autónomos del Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón es contundente: “no se trató de un enfrentamiento, fue un ataque paramilitar en contra de las autoridades autónomas, planeado con anticipación y asesorado por paramilitares de la OPDIC que desde hace tiempo mantienen reuniones con los grupos que estaban en contra del municipio autónomo”. (LJ31082002)

➤ Digna resistencia y festiva, *sts'ikel*

Llegamos así al punto de partida de la nota que analizamos. La ocasión es la celebración del aniversario del asesinato de Emiliano Zapata. Tres días de fiesta. Una manera de alimentar la resistencia:

“En la fachada de una casa de madera junto a la cancha de futbol, que resulta ser la tienda de las mujeres, está escrito “sts’ikel”, palabra tzeltal para “aguantar”. Así le dicen aquí a la resistencia que, dura como es de por sí, se ha puesto otro poco más difícil recientemente. En particular aquí, cabecera del municipio autónomo 17 de Noviembre, una comunidad dolorosamente dividida en zapatistas y priístas, en la que ha brotado nuevamente el germen de la paramilitarización indígena, el peor y más extremo recurso de la guerra de baja intensidad.” No hay que olvidar que el ejido Morelia se dio a conocer en todo el mundo porque en los primeros días luego del levantamiento armado del 1º. de enero de 1994, militares violaron a tres mujeres y asesinaron a tres hombres. Su causa se conoció y se intenta resolver básicamente por presiones internacionales. Es la sede del municipio autónomo 17 de noviembre, fecha de la fundación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y sede también del *Aguascalientes IV*.

No deja de llamar la atención que se trata de una celebración con baile y deporte, pero en la que no sólo participan indígenas tzeltales y tojolabales, sino también “un importante número de observadores internacionales y campamentistas (suficiente para armar una oncena y participar, triunfalmente, en el torneo de *fut*, y tener una porra que se destaca por hablar en diversos idiomas pero no tzeltal, mucho menos tojolabal).” Este dato también tiene un carácter estructural. La presencia de observadores y campamentistas, tanto nacionales como extranjeros ha servido, en la práctica, como verdaderos escudos humanos que defienden a los indígenas, pero sobre todo, testigos incómodos de una guerra negada por los voceros oficiales y pregonada como un estado de calma por el mismo presidente Fox. El hecho de que el periodista subraye la presencia de una porra que se destaca por hablar en diversos idiomas, es una manera de señalar que, de manera estructural, una de las razones por las que no se ha dado la salida militar al conflicto chiapaneco, es por la presencia, la denuncia y la observación de extranjeros.

En el período que analizamos, podemos destacar la presentación del Tercer Informe de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, realizada en San Cristóbal de las

Casas sábado 10 de agosto. En otra nota de Bellinghausen, se destaca que “el abogado De los Santos agregó que el actual incremento de la paramilitarización ‘muestra que el gobierno no está dispuesto a romper el círculo de impunidad’. A pesar de que los delitos cometidos anteriormente ‘se documentaron con precisión, y se probaron’, no se detiene a los criminales, ‘y eso viola los derechos humanos’, dijo, para luego alertar que la situación actual de los miles de desplazados en los Altos y la zona norte de Chiapas ‘es grave’.” (LJ11082002)

Sin embargo, la guerra continúa. Los paramilitares siguen armados. Siguen sin ejecutarse decenas de órdenes de aprehensión. Al escándalo que produce el accionar paramilitar, le sigue el hostigamiento y violencia de las organizaciones sociales como la ORCAO y la Asociación Rural de Interés Colectivo (Aric), en sus varias expresiones. Esta situación que se da en el Municipio Autónomo 17 de Noviembre y el hostigamiento que padecen de paramilitares del PRI o militantes de organizaciones sociales, la vamos a encontrar en prácticamente todos los municipios autónomos, con algunas pequeñas variantes, pero estructuralmente es el mismo patrón que acabamos de describir. Quizá conviene subrayar que uno de los municipios autónomos más castigados es el Ricardo Flores Magón, quizá porque está asentado en la Reserva de la Biósfera de Montes Azules donde, además, se libra otro tipo de batalla, no sólo contra los autónomos, sino para desalojar esa zona de una gran riqueza en biodiversidad, como veremos en el siguiente apartado. Para entender los ataques que enfrentan los municipios autónomos, recurrimos a dos interesantes hipótesis. Una, la del reportero de La Jornada, Hermann Bellinghausen: “¿No será que la hipótesis gubernamental de que los municipios autónomos son los responsables de la violencia, invierte los términos y pisa en falso? ¿No han sido, acaso, más bien un factor de equilibrio en la frágil convivencia de estos pueblos, atrapados en el círculo militarización-cooptación-contrainsurgencia? Todo indica que atacar a los municipios autónomos es lo que desestabiliza y confunde a las comunidades indígenas. Todo indica que de eso se trata.” (LJ31082002). La otra es formulada en un boletín de prensa distribuido por Enlacecivil, AC, firmado muy probablemente por varias organizaciones no

gubernamentales con presencia en Chiapas y que confirman nuestra afirmación inicial, en el sentido de que todos estos ataques siguen *un mismo patrón de actuación*. El desglose de la hipótesis lo señalamos de manera textual:

**Las víctimas:** En todos los casos narrados se trata de ataques y no de enfrentamientos en contra de bases zapatistas. Sobresalen como víctimas, autoridades civiles zapatistas de municipios autónomos.

**Los pertrechos:** En los casos donde se responsabiliza a la OPDIC se utilizan 24 vehículos, la mayoría de ellos camionetas de carga Nissan, comunes como transportes públicos en la región. Los agresores portan armas de fuego de diversos calibres además de machetes, piedras y palos. Los zapatistas agredidos en ningún caso se encontraban armados al momento de los hechos.

**Los responsables:** Aunque aparentemente la identidad política de los agresores es diversa, podemos identificarlos. La OPDDIC como organización hermana del MIRA, tiene una identidad priista y nexos con militares, particularmente de las bases de operación de Monte Líbano y Santo Domingo. Identidad de los agresores en Amaytik: se autodenominan, sin mucha precisión, "sociedad civil", sin embargo ha sido notoria la asesoría a los agresores por parte de Ricardo Díaz de Mesa quien según sus propias declaraciones es representante de la OPDDIC en Palenque. Los miembros de los Aguilares han sido soldados o agentes de seguridad pública, y el Ejército suele acampar dentro de sus terrenos, en el municipio de Chilón. Los agresores de Altamirano se identifican como miembros del PRD local y vinculados al conocido ganadero Constantino Kanter y al presidente municipal Armando Pinto Kanter, ambos de filiación priista y protagonistas en los hechos.

**Contexto:** la vinculación geográfica de actores en los acontecimientos del mes de agosto en el municipio Autónomo Ricardo Flores Magón.

Encontramos una vinculación operativa y geográfica en los acontecimientos arriba mencionados. Las líneas de operatividad representan una simbiosis de complicidad en las agresiones perpetradas durante el último mes.

Y su conclusión es todavía más contundente y nos lleva a nuestro siguiente punto, para comprender el conflicto en la Reserva de la Biósfera de Montes Azules:

Las posiciones militares, los lugares de operatividad de la OPDDIC y los hechos registrados de hostigamiento y asesinatos durante el mes de agosto, conforman un circuito dentro de una misma línea geográfica. Una, entre otras posibles hipótesis que estarían detrás de esta escalada, esta la muy presente desde hace algunos años sobre el eje-excusa medio ambiental. La reiterada exigencia de diversas organizaciones conservacionistas fondeadas por la USAID, Pulsar y diversas corporaciones interesadas, hecha al Gobierno mexicano para que desalojara y, en su caso reubicara a las poblaciones indígenas asentadas en los márgenes de la Selva Lacandona, especialmente que se despejara la zona de las lagunas, se rehace con fuerza el 12 de septiembre pasado cuando, en el marco de la lucha antiterrorista y el ingreso de México al Consejo de Seguridad bajo el tema de la seguridad ambiental en áreas naturales protegidas, el Comisariado de bienes comunales Caribe exige al Gobierno del Estado, aportando pruebas proporcionadas por Conservation International Chiapas, el desalojo Zapatista de la porción Noroccidental (las Lagunas), de la reserva de Biosfera de Montes Azules, ingresando una delegación de la Embajada Estadounidense en México, (incluido su agregado militar), a la Zona los días 3 y 4 de Octubre del 2001. El 18 de diciembre el diputado Pedro Chulín, a nombre de su partido, le reclama al secretario de pueblos indios Porfirio Encino, que sume la ARIC, a la exigencia de desalojo de poblaciones zapatistas de esa reserva de Biosfera; el lunes 25 de marzo de este año, este mismo personaje da una conferencia de prensa, advirtiendo que los Bosques, sobre todo la reserva Montes Azules, constituyen el oxígeno y patrimonio de la Humanidad , y que en razón de ello deben desalojarse las poblaciones zapatistas asentadas en la zona, concepto que no sólo modifica su posición anterior sobre el patrimonio de los recursos chiapanecos sino, sobre todo que, salido de la cumbre de Monterrey aún no había sido publicado por ningún medio, por

lo que sólo por altos funcionarios del Gobierno Federal pudo haber obtenido esta primicia.<sup>2</sup>

La no guerra, como diría Saramago, sigue cobrando sus víctimas entre los autónomos, cuyo clamor nos siguen estremeciendo, a pesar del silencio zapatista.

## 2. El conflicto en la Reserva de la Biósfera de Montes Azules

Si la hipótesis anterior es cierta, como parece, entonces la batalla de Montes Azules está por definirse, a no ser que la presión internacional aumente para evitar un desalojo violento. Sin embargo, el problema de la Reserva de la Biósfera de Montes Azules (Rebima) no se reduce a si hay desalojo o no, si es violento o de manera pacífica, si se da sólo una reubicación de las comunidades asentadas. El problema es mucho más complejo y abarca la existencia o no de municipios autónomos zapatistas, como el Ricardo Flores Magón. No porque existan como tales, como municipios autónomos, sino porque son quienes están aportando una solución medio ambiental a su manera y basados en su cultura ancestral. En torno a la Rebima, se han ido decantando las posiciones entre los diversos agentes sociales involucrados. A los ya mencionados en el numeral anterior (paramilitares contra autónomos), es muy importante agregar, al menos, otros dos conjuntos de oposiciones que mantienen una cierta liga muy estrecha. En favor del desalojo, en cualquiera de sus variantes, encontramos funcionarios del Gobierno federal, lo mismo de la Semarnat que de la Profepa; sus ligas estrechas se dan con organizaciones no gubernamentales ambientalistas, de corte conservador y al servicio de empresas transnacionales estrechamente ligadas a los recursos biodiversos. En todo ese conjunto, no dudamos que haya diferencias internas importantes, entre las que destaca el debate en torno a una posible Ley de Biodiversidad. Quienes imponen su punto de vista y marcan el paso de este conjunto son, evidentemente, las empresas transnacionales. En el último escalón de este conjunto, encontramos a los grupos paramilitares, los llamados *guardianes de la selva*, punta de lanza ya analizados en el numeral anterior.

2 Boletín de Prensa distribuido por Enlacecivil, AC, el sábado 31 de agosto de 2002.

Del lado de quienes están en contra del desalojo, además de sus principales víctimas como el Municipio Autónomo en Rebeldía Ricardo Flores Magón y otras comunidades indígenas, encontramos con un peculiar protagonismo al gobernador del Estado, Pablo Salazar Mendiguchía; aunque, por otra parte, es un firme apoyo de varios proyectos del Plan Puebla-Panamá; sin embargo, en este punto es un contrapeso importante. Junto con el gobernador del Estado podemos encontrar a funcionarios del Gobierno federal, como Xóchitl Gálvez, responsable de la Oficina para Asuntos Indígenas de la Presidencia de la república. Haciendo su propia labor, pero con independencia de funcionarios del Gobierno, encontramos a numerosas ONG que han denunciado los intentos de desalojo violento y abogan por un acuerdo con las comunidades asentadas en la Rebima. No sólo denuncian la violencia de los grupos paramilitares, sino que promueven otra alternativa, igualmente medioambientalista, pero de corte social. Se trata de una preservación del medio ambiente, del que forman parte de manera fundamental las comunidades indígenas. La batalla por los Montes Azules y sus actuales habitantes tiene, por tanto, diversas expresiones, desde las más violentas realizadas por los paramilitares contra los autónomos, hasta las más finas y sutiles como el cabildeo de ONG como Conservation International Chiapas, o las batallas académicas entre diversas concepciones de ecología y medio ambiente.

Un análisis más detallado y simultáneamente crítico de varias posturas, es el que realiza Armando Bartra en su artículo "Montes Azules: la batalla del fin del mundo", publicado en el suplemento Masiosare, LJ 2604 2002. Su planteamiento es muy claro al señalar que el problema no se reduce a' desalojo sí o desalojo no. Tres afirmaciones al inicio del artículo son fundamentales:

Si el alzamiento del EZLN hizo visible el trato del sistema a los indígenas, como emblema de una marginación que a todos amenaza; la batalla por Montes Azules ilumina la manera en que el capital se apropia de la selva tropical, como alegoría de la generalizada lógica depredadora del gran dinero. Y si la rebelión indígena prefigura la necesaria subversión de unas relaciones sociales que son malas cuando explotan y peores cuando exclu-

yen; la crisis lacandona anticipa la indispensable revolución de una tecnología uniforme y un modo de producir saqueador, propiciatorios de catástrofes ecológicas. Es urgente, entonces, defender del desalojo violento a las comunidades que están dentro o cerca del corazón de la reserva de la biósfera, pero es también indispensable esclarecer el fondo de la batalla histórica que ahí se libra.

Una mirada superficial da cuenta de los planes de autoridades federales para desalojar, casi a cualquier precio, la Rebima; por otro lado, encontramos la firme resistencia digna de comunidades dispuestas a no salirse, que en su mayoría pertenecen a la Aric Unión de Uniones, y otras son zapatistas, como los municipios autónomos Ricardo Flores Magón, Emiliano Zapata y Libertad de los Pueblos Mayas; incluso hay comunidades priístas como Palestina, Chamizal, Coatzacoalcos, Plan de Ayutla y San Antonio Escobar, por supuesto, con su respectiva dosis de paramilitares. Bartra hace este recuento de manera muy clara y sencilla. Pasa luego a señalar la 'cuenta larga', una visión histórica de más tiempo que da cuenta del proceso de poblamiento de la selva a lo largo de los siglos XIX, cuando a la selva le llamaron "el desierto de la soledad" y del siglo XX, a mitad del cual se intensifica el saqueo de maderas, la explotación chiclera, por no señalar las investigaciones petroleras. La situación que enfrenta la Rebima, Bartra la plantea como una "encrucijada":

Así, el promisorio Desierto de la Soledad devino el corazón de las tinieblas; alegoría de la encrucijada civilizatoria que enfrentamos. Un sistema expoliador y excluyente que expulsó los indios a la selva, previamente descremada y que, con el síndrome del montero y el vaquero exitosos, les heredó modelos técnico-económicos insostenibles, se topa con la horma de sus zapatos. Ganadería extensiva, extracción de madera, ampliación de la frontera agrícola a costa del bosque, son el emblema del ecocidio, y las comunidades acorraladas, que ya no hallan para dónde, dramatizan la contradicción medioambiente-sociedad propia del sistema depredador del gran dinero. En Las Cañadas y en Montes Azules no fracasaron las prácticas agrícolas de los indios; topó con pared la lógica expansiva del capital. Porque en

la reserva de la biósfera sí se desmonta para establecer potreros, sí hay cortes de madera y aserraderos, sí hay incendios por quemas agrícolas, sí hay nuevos asentamientos producto de la indefinición. La reserva de la biósfera está acosada sin duda por la prospección empresarial, tanto petrolera como biológica, y padece la contaminación física y social de los campamentos militares, pero está amenazada también por la colonización desordenada de las comunidades indígenas.

Bartra plantea que para enfrentar este ecocidio, se requiere de una revolución tecnológica, y agrego, también cultural, de una cultura que vuelve a sus orígenes y renuncia a las construcciones recientes. De ahí que el investigador de larga trayectoria en problemas del campo, afirme que “en Chiapas los actores de esta radical subversión son los indios. Las comunidades, que muchas veces han sido ejecutoras del ecocidio por cuenta del capital, que han sangrado a la selva y han sangrado con ella, las que tumban y queman por que no hay de otra, están enmendando el camino. No serán el Banco Mundial con sus Corredores Biológicos Mesoamericanos, ni el represivo conservacionismo gubernamental, ni los atesoradores privados de la biodiversidad, ni los ambientalistas contrainsurgentes; la preservación, reproducción y restauración de los ecosistemas frágiles y biodiversos, será obra de las comunidades que los usufructúan o no será.”

Reconociendo las dificultades de esta revolución tecnológica, Armando Bartra cita el ejemplo del Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón: “los zapatistas no sólo se aprestan a resistir el posible desalojo, también han emprendido una revolución ambiental: prohibieron tumbiar y quemar monte en la reserva y sus alrededores y sólo siembran milpa en acahuales, es decir en áreas que ya habían sido desmontadas y tienen vegetación secundaria. En la aplicación de estas normas han tenido que enfrentarse con asentamientos no zapatistas responsables de incendios y desmontes. Parece poco; sin embargo se trata de una decisión política y productiva trascendente.” Para ello se requiere, además, como el propio Bartra destaca, “detener la conspiración transnacional por expulsar a los indios de Montes Azules”. Así comprendemos que, detrás de la reactivación

de los grupos paramilitares, está un interés transnacional por acabar con los municipios autónomos zapatistas, no cualquiera de los 38, sino los que están asentados en la Reserva de la Biósfera de Montes indígenas.

Y como en otras tantas batallas de la guerra de Chiapas, también el apoyo internacional se ha hecho sentir en el caso de Montes Azules. Vaya como botón de muestra la carta que envían al presidente Vicente Fox, el Congreso Federal de Grupos Internacionalistas, reunidos en Alemania en mayo pasado:

“Al Presidente de México, el señor Vicente Fox Quesada; a la sociedad civil mexicana e internacional: Con profunda preocupación e indignación nos hemos enterado de la existencia de planes y preparativos para desalojar a las comunidades indígenas del área Montes Azules, zona biosférica protegida. Según nuestro conocimiento, se refiere a la amenaza de ‘reubicar’ a mil 500 familias de más de 30 comunidades. Esta fuerte amenaza ha sido precedida por una militarización masiva de la región. Aparte de los 30 mil soldados que hace tiempo están estacionados allí, la semana pasada, un número importante de agentes policiacos fue trasladado a dicha región. “Evidentemente, tales acciones constituyen una ruptura con la reiterada voluntad de paz del Gobierno mexicano. Nosotros consideramos dichas ‘reubicaciones’ como una expulsión de la población residente, en beneficio del derecho a la explotación sin límites de los recursos en la zona, particularmente de la diversidad genética de la selva, por parte de consorcios transnacionales. Ahora el Gobierno mexicano afirma que las mil 500 familias indígenas representan un peligro para la selva. Al mismo tiempo, se promueve el Plan Puebla-Panamá, proyecto que conducirá a la destrucción masiva de la ecología y la estructura social de toda la región de Centroamérica. Dicho plan incluye proyectos para la explotación petrolífera, para la construcción de enormes presas y para la creación de grandes extensiones de tierra dedicadas a la ganadería. Exigimos con insistencia al Gobierno mexicano: abstenerse de la expulsión de cada una de las comunidades indígenas; retirar los proyectos de militarización de la selva Lacandona; prestar atención a los derechos colectivos y fundamentales de la población indígena;

cumplir los acuerdos de San Andrés, y no ejecutar el Plan Puebla-Panamá. (Europa, 15 de mayo de 2002)”<sup>3</sup>

Un trabajo similar hace la CCIODH. Para Helene Roux, de Nicaragua y miembro de esta comisión de observadores, “Lo que está en juego en la biosfera de la Selva Lacandona son dos visiones incompatibles: la privatización de la zona, para beneficio de grupos políticos y particulares muy poderosos, extranjeros incluso y la reivindicación de la autonomía por parte de los pueblos indios.” (LJ13082002). De manera paralela a la violencia de los paramilitares y los intereses trasnacionales en juego, el debate en torno a las controversias constitucionales en torno a la contrarreforma indígena lo podemos entender mucho mejor y de manera más crítica, sólo para darnos cuenta el verdadero juego jurídico en el que cayó la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al declarar las controversias como “improcedentes” y, en la práctica, anularse como máximo poder del Estado para interpretar la ley y hacer justicia.

### **3. La situación que guarda la ley indígena: un Estado que no los reconoce**

Después de una larga espera y una ligera esperanza, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró improcedentes, por mayoría de ocho votos contra tres, las controversias constitucionales presentadas contra el procedimiento de aprobación de las reforma sen materia de derechos y cultura indígenas, publicadas el 14 de agosto del año pasado en el *Diario Oficial de la Federación*. Con su decisión, el máximo tribunal reconoció que no tiene facultades para revisar reformas y adiciones a la Carta Magna ni el procedimiento que les da origen (LJ07092002). Y empezó el debate y las movilizaciones de los pueblos indígenas. El resultado en torno a la reforma indígena ha sido interpretado de diferente manera por diversos actores. Lo cierto es que nos encontramos ante la paradójica realidad de un Estado, a través de sus tres poderes, que niega la existencia de los indios.

---

3      Publicada en el diario La Jornada, 17 de mayo de 2002.

Pocos días antes de la resolución de la SCJN, Magdalena Gómez, abogada especialista en derecho indígena preveía esa decisión contraria a los pueblos indios: "También la Suprema Corte de Justicia está muy próxima a resolver las controversias indígenas y ya se insinúa un desenlace contrario a la demanda indígena. "La clase política hegemónica parece cerrada a considerar seriamente el impacto que tendrá en los pueblos indígenas la evidencia de que el Estado, con sus tres poderes, persiste en prolongar su exclusión y negar definitivamente su reconocimiento como sujetos políticos. Son múltiples las evidencias en este sentido: en este año vimos al Congreso y al Poder Ejecutivo, así como a la mayoría de los congresos locales demandados ante la Corte por los pueblos indígenas, argumentando en su contra y sin asomo de voluntad de reconocer que les asiste la razón jurídica e histórica. Ahí están los expedientes en la Corte para evidenciar que mientras algunos representantes gubernamentales presumen en espacios internacionales de su adhesión a la libre determinación y la autonomía, la Consejería Jurídica de Presidencia se suma a los argumentos del Congreso, y la Procuraduría General de la República que limita en su argumentación los alcances del Convenio 169 de la OIT para minimizar su contenido. También el Gobierno federal se ha empeñado en salirse por la puerta falsa del continuismo de la política indigenista y se apresta a realizar una reforma institucional que sólo augura más de lo mismo; incluso la recién creada Coordinación de Conflictos Intracomunitarios denota una visión errónea, pues desconoce que es el Estado el que ha fallado en su función de garante del estado de derecho y pretende colocar el énfasis en los conflictos que son efecto y no causa de los problemas. Ambas visiones reafirman la postura de colocar a los pueblos indígenas como objeto de asistencia y no como sujetos de derecho" (LJ01092002).

El acuerdo tomado por la SCJN, según una gran mayoría de opiniones, tanto políticas como jurídicas, señalan que, justamente, la Corte no asumió la responsabilidad del momento político en torno a la reforma indígena, que hubiera abierto nuevas posibilidades para el reconocimiento constitucional de los derechos y las culturas indias, y que más bien se movió en un frío cálculo jurídico. Así queda señalado en la nota recogida por el diario La Jornada, al día

siguiente de la decisión de la SCJN: “Díaz Romero sintetizó así la decisión judicial que, por ocho votos a favor y tres en contra, desechó las 295 controversias constitucionales presentadas por Estados y municipios, ‘las normas constitucionales no son susceptibles de impugnación en controversia constitucional, pues basta con que la disposición impugnada sea parte de la Constitución para considerar que un órgano como la Suprema Corte carezca de atribuciones para juzgar sobre su validez’” (LJ07092002).

Entre varias reacciones a esta resolución de la SCJN, destaca la promovida por la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos, cuyo abogado y asesor, el Lic. Miguel Ángel de los Santos, señala que “de hecho, la Corte ni siquiera estudia el fondo de las controversias, puesto que afirma no tener facultades para revisar la reforma indígena. En ese sentido, aunque todavía se espera que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) revise la reclamación planteada por la Red de Defensores, lo cierto es que en el ámbito nacional, la resolución de la Corte refleja que los tres poderes del Estado se han negado a reconocer los derechos de los pueblos indígenas” (LJ07092002). En el mismo sentido se pronunció el gobernador de Oaxaca, José Murat, quien presentó ante la OIT, “una queja contra el Estado mexicano por la violación al Convenio 169 de ese organismo sobre pueblos indígenas y tribunales en países independientes, a raíz de la reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades nativas” (LJ21092002).

Esta apelación a un organismo internacional como la Organización Internacional del Trabajo, parte del sistema de la ONU, se encuentra actualmente en estudio y es una de las perspectivas de la lucha jurídica y política que desarrollan diversas organizaciones indígenas. La otra es la que impulsan varios legisladores, entre ellos varios miembros de la Cocopa, en el sentido de iniciar un proceso de *reforma de la reforma*, tal como lo señala el senador chiapaneco, Rutilio Escandón, presidente en turno durante el mes de septiembre. Una posición semejante manejan diversos legisladores del PRI y del PRD, semejante a la iniciativa promovida por casi 200 legisladores de casi todos los partidos políticos para promover una serie de enmiendas a la contrarreforma indígena. Por su importancia estraté-

gica, destacamos el comunicado de la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos, sobre la denuncia que interpusieron, desde octubre del 2001, ante la OIT:

“Consideramos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación debió haber llevado a cabo el estudio de la reforma indígena y pronunciarse sobre el fondo de la misma. Tal fue la esperanza depositada por la sociedad civil mexicana en el órgano judicial. El dictamen de la corte sitúa a los pueblos indígenas de México sin la posibilidad de que en el ámbito nacional se reconozcan sus derechos y obliga a los pueblos indígenas a ejercer o continuar ejerciendo su autonomía al margen de un marco constitucional. La reforma indígena también ha descubierto el rostro racista y discriminatorio del Estado mexicano que ha optado por continuar con los más de 500 años de opresión y negación de los derechos de los pueblos indígenas de México. Como una medida alternativa que acompañara a las controversias constitucionales que muchos municipios presentaron, y advirtiendo la posibilidad de un fallo en contra de estas controversias por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos presentó el día 12 de octubre de 2001, una reclamación ante la Organización Internacional del Trabajo, avalado por el Frente Auténtico del Trabajo (FAT). A dicha reclamación se le asignó el número de referencia ACD19-96. La reclamación se elaboró bajo las estipulaciones del artículo 24 de la Constitución de la OIT y se alegó que, con la implementación de La Reforma Constitucional en Materia Indígena (la Ley Indígena), México, como miembro de la OIT desde 1931 y firmante del Convenio 169 desde 1990, ha violado el Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Los alegatos se organizaron en cinco categorías: 1) la falta de consulta a los pueblos; 2) el derecho a la auto-definición; 3) el derecho a las tierras tradicionales; 4) el derecho a la administración de justicia interna; y 5) la protección efectiva de estos. En la reclamación, la Red de Defensores solicita que la OIT interprete el Convenio 169 y la Ley Indígena en el marco de la libre determinación de los pueblos indígenas y que las nuevas reformas sean rechazadas por la OIT por ser contrarias

a las obligaciones de México como parte del Convenio 169 desde el 5 de Septiembre de 1990. Con el propósito de profundizar en los argumentos jurídicos, se presentaron varios anexos, con el análisis de expertos en el derecho internacional e informes sobre las condiciones sociales, legales, y políticos de los indígenas en México.” (Comunicado distribuido por vía electrónica, el 12 de septiembre de 2002)

En torno a la ley indígena, conviene subrayar que no es suficiente la lucha puramente jurídica. En esta, como en otras situaciones, es necesario acompañarla de la lucha política. Así es como la Red de Defensores Comunitarios terminan su comunicado, con un llamado a la movilización:

“Después de la resolución de la Corte, la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos, privilegia la acción política como medida para conseguir el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. En consecuencia, la Red de Defensores exhorta a los pueblos indígenas de México a ejercer en la práctica el derecho a la autonomía y autodeterminación que como pueblos indígenas tenemos. Exhortamos a multiplicar los municipios autónomos, a sumarse a las comunidades autónomas en rebeldía que han cerrado las puertas a las acciones y políticas de gobierno hasta en tanto no se reconozcan plenamente los derechos indígenas.” (Ibid.)

Un abordaje en profundidad en torno a la ley indígena, nos llevaría al análisis de las diversas oposiciones que se han dado a raíz de la resolución de la SCJN, tanto en el ámbito de la lucha de las organizaciones indígenas, como de diversas opiniones de académicos especialistas en derecho indígena (Magdalena Gómez, quien denuncia la “hegemonía del pensamiento jurídico” y los abogados indígenas Adelfo Regino –el fallo cerró la vía pacífica para los indígenas– y Francisco López –la determinación de la Corte es absurda, decepcionante, cómoda y aberrante), incluso posturas como la del ministro Mariano Azuela, quien votó en contra de la resolución y afirmó que “la Suprema Corte de Justicia de la Nación tenía que haber atendido las controversias en materia indígena ‘más allá de la problemática jurídica’”. (Entrevista concedida al diario La

Jornada y publicada el 8 de octubre, 2002). También ayudaría recordar el comunicado zapatista, el último antes de su prolongado silencio, aquél 29 de abril de 2001, cuando se conoce la aprobación de la contrarreforma indígena: “La reforma no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN ni de la sociedad civil nacional e internacional. El EZLN desconoce esta reforma porque no retoma el espíritu de los acuerdos de San Andrés y soslaya la demanda de reconocimiento de los derechos y cultura indígenas, saboteando el incipiente proceso de acercamiento entre gobierno y EZLN... Revela un divorcio total de la clase política respecto a los reclamos populares. El EZLN seguirá en resistencia y rebeldía.” Y desde entonces, se mantiene en resistencia y rebeldía, con el clamor de los municipios autónomos.

Quizá lo importante a destacar es la realización en San Cristóbal de las Casas, del Encuentro Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad, en los primeros días de julio. A pesar de haberse realizado antes de que se conociera el fallo de la SCJN, es interesante que se plantean un conjunto de estrategias que combinan la lucha jurídica, la lucha política y la lucha informativa y de concientización. Abordaremos el asunto en el siguiente apartado.

#### **4. El Encuentro por la Paz, un llamado a la resistencia digna<sup>4</sup>**

A partir de una conferencia de prensa, el obispo emérito de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García, convoca a consolidar el proceso de pacificación entre el gobierno y los zapatistas y para establecer nuevas estrategias de lucha por la democracia, la reforma del Estado y la plena vigencia de los derechos humanos (LJ08062002). A nombre de varios personajes como “Amalia Solórzano viuda de Cárdenas, Concepción Calvillo viuda de Nava, Miguel León Portilla, Elena Poniatowska, Luis Villoro, Alfredo López Austin, Pablo González Casanova, Carlos Montemayor y Juan Bañuelos, entre otros, conminó a la búsqueda de una articulación interna, porque las

---

4 Para este apartado, quiero hacer un agradecimiento especial a Miguel Álvarez, exsecretario técnico de la antigua CONAI por proporcionarme los documentos citados.

poblaciones sufren divisiones, y a la consolidación de mecanismos que permitan brindar atención con justicia a las comunidades indígenas no sólo de aquel estado, sino de todo el país” (Ibid.).

Posteriormente, una parte de esos convocantes, encabezados por don Samuel Ruiz, reiteraron su llamado a participar en el Encuentro y señalaron: “Al considerar que no puede haber transición democrática sin paz con justicia y dignidad, basada en la participación y reconocimiento de los pueblos indígenas y de sus derechos colectivos, y que las crecientes tensiones que se viven en Chiapas son producto del rechazo del Estado mexicano a reconocer los derechos de los pueblos indios y de la continuidad de la ofensiva contrainsurgente, los invitamos a participar en el Encuentro Nacional Extraordinario por la Paz, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, del 5 al 7 de julio del año en curso”. En esa carta, señalan los temas del Encuentro: “el conflicto armado en México, sus consecuencias y el proceso de paz; la democracia y los derechos de los pueblos indígenas; desarrollo económico alternativo para las comunidades, municipios y pueblos indígenas; construcción de alternativas, articulación y participación civil nacional e internacional para la paz con justicia y dignidad”. (El Correo Ilustrado del diario La Jornada del martes 2 de julio de 2002) Firman esta carta, entre otros, Samuel Ruiz, Concepción Calvillo vda. de Nava, Amalia Solórzano vda. de Cárdenas, Pablo González Casanova, Miguel León-Portilla, Elena Poniatowska, Miguel Concha, Víctor Flores Olea, Luis Hernández Navarro, Carlos Montemayor, Gilberto López y Rivas, Alfredo López Austin, Luis Villoro, Juan Bañuelos, Magdalena Gómez, Gonzalo Ituarte, Oscar González, Gustavo Esteva, Marina Patricia Jiménez, Felipe Toussaint, Rafael Reygadas, Ana Colchero, Nuria Fernández, Héctor de la Cueva, y más de 20 organizaciones.

Ante más de mil asistentes al Encuentro, el discurso inaugural a cargo del Dr. Pablo González Casanova sintetiza la cruda realidad que se vive en Chiapas y otras zonas indígenas y, al mismo tiempo, formula una serie de propuestas generales que luego serían concretadas. Su discurso se titula “¿Qué vamos a hacer?” Algunas de sus preguntas son las siguientes: ¿Qué vamos a hacer para alcanzar la

paz con justicia y dignidad? ¿Qué vamos a hacer ahora que empieza una nueva guerra global con muchos nombres? ¿Qué vamos a hacer cuando los poderosos del mundo están en lucha abierta contra la democracia como poder del pueblo, contra la liberación como soberanía y contra el socialismo como justicia social? ¿Qué vamos a hacer cuando los poderosos del mundo quieren quedarse con nuestro petróleo, con nuestra electricidad, con nuestra biodiversidad? ¿Cuando quieren anexarse territorios enteros? ¿Cuando quieren de nuevo poner compañías deslindadoras en que los gerentes sean dueños y señores de poblaciones sin derechos comunales, ni laborales, ni sociales? ¿Cuando unos cuantos de los de acá se juntan con los de allá para imponer un nuevo porfirismo más dependiente y represivo que el anterior, con un ejército entrenado para la guerra interna contra los pueblos, para una guerra contrainsurgente contra los rebeldes, para una guerra de desgaste contra las poblaciones autónomas, para una guerra de exterminio contra los desplazados desechables? ¿Qué vamos a hacer contra una nueva guerra de conquista del mundo, de América Latina y de México a la que llaman guerra de baja intensidad y que consiste en eliminar o cooptar a las dirigencias y organizaciones rebeldes, insumisas, hasta que se doblen o arrodillen los pueblos que las apoyan? ¿Qué vamos a hacer cuando sabemos que en la historia de las luchas coloniales y las luchas de clases del pasado les pedían a los pueblos, a los ciudadanos, a los trabajadores, a los campesinos, a las etnias que se rindieran por su propia voluntad y que por su propia voluntad se encadenaran, y que cuando ya se habían hincado eliminaban a los que antes habían resistido y cuando ya se habían sometido se quedaban con sus tierras, territorios, provincias y países?

González Casanova responde con estas propuestas:

1. Parece que lo primero que hay que hacer es tener una visión del mundo con la firme esperanza de que otro mundo mejor sí es posible..... y también una visión de la propia vida, del sentido que cada uno le da a su propia vida y que debe empezar por defender la propia dignidad, en exigir el respeto a la dignidad propia y de todos los seres humanos.

2. En segundo lugar me parece que debemos precisar nuestras propias prácticas democráticas y de unión de fuerzas.

3. También tenemos que aprender a discutir las ideas y las opiniones y las estrategias de los demás con respeto, sin gritos, sin interrupciones, sin intemperancias.

4. Y hay que acordarse en la lucha contra nuestros adversarios de algunas cosas que nuestros padres nos decían como eso de que "lo cortés no quita lo valiente". Sí. Tenemos que aprender a ser muy corteses cuando queramos ver si se puede llegar a un acuerdo con nuestros adversarios; pero también tenemos que ser muy firmes.

5. La acción de todos nosotros -chiapanecos, mexicanos, humanos- contra las fuerzas de la guerra neoliberal globalizadora consistirá en imponer la paz por la fuerza de nuestro carácter y de nuestras organizaciones, como parte de una humanidad que no se rinde y que más tarde que temprano preferirá morir de pie que vivir de rodillas.

Para terminar su discurso con el que se inauguró el Encuentro Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad, González Casanova hace tres propuestas muy concretas:

1. Utilicemos todo diálogo y negociación para hacer cumplir con los derechos de San Andrés y para iniciar las reformas del Estado Mexicano reconociendo su carácter pluriétnico y reconociendo los derechos de los pueblos indios.

2. Utilicemos todo diálogo y negociación para exigir que no se dé un solo paso en proyectos de inversión nacional e internacional, como el Plan Puebla Panamá, sin reconocer antes oficialmente los derechos de los pueblos y las comunidades a sus tierras, y sin haber delimitado y deslindado sus propiedades y sus territorios con toda claridad para que esos planes no sean pretexto para arrebatarnos de nuevo las tierras y los territorios a los campesinos.

3. Apelemos desde Chiapas y desde todo México a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que al resolver sobre las controversias constitucionales en materia de Derechos y Cultura Indígena, se pronuncie sobre el carácter inconstitucional de la reciente reforma, tanto por las irregularidades que se comprobaron en el proceso legislativo como por la importancia que tendrá el

rehacer todo el proceso para dar una solución política y jurídica a los derechos colectivos de los pueblos indios de acuerdo con los compromisos que todos los partidos y el gobierno adquirieron en San Andrés y que constituyen el único camino de la Paz en nuestro país.

Como vemos, a unos meses distancia y luego de conocerse el fallo de la SCJN, la lucha jurídica continúa por otras vías. El Encuentro termina con la aprobación del “Llamado a la conciencia y al corazón nacionales”, que hacen suyo más de mil personas, indígenas y no indígenas, de 285 organizaciones de 23 Estados de la república y de trece países diferentes. Destacamos algunos aspectos que nos parecen fundamentales. Luego de enunciar “un estado de cosas insoportable”, destacan “nuestra capacidad de respuesta”: “Lejos de aceptar pasivamente las condiciones insoportables que se pretende imponernos, comprobamos que pueblos y comunidades, afirmados en su dignidad, están mostrando una capacidad de respuesta que nos llena de esperanza”. Describen con mucho detalle esa capacidad, desde los asuntos de la vida cotidiana de las comunidades hasta la conciencia política cada vez más lúcida y activa que generaliza la iniciativa popular. En el mismo “Llamado” establecen el compromiso de darle seguimiento a los acuerdos tomados y hacen una serie de propuestas “a todos los mexicanos y mexicanas las siguientes líneas de acción y señales de esperanza:

➤ Orientar todas las luchas civiles a la creación de las condiciones de paz, al respeto de los derechos humanos y a la construcción de la democracia;

➤ Defender los Acuerdos de San Andrés y exigir, por todos los medios posibles, que se cumplan en todo su contenido, no sólo en la prioritaria reforma constitucional, que se satisfagan las condiciones para la reanudación del diálogo planteadas por el EZLN, y que se reconozcan y respeten los derechos colectivos de los pueblos indios;

➤ Contribuir a la reconstrucción del tejido social y comunitario, fortaleciendo la observación y participación civil en el campo de los derechos humanos y la lucha contra la militarización, la paramilitarización, la liberación de los presos políticos y la creación de condiciones para el retorno de los desplazados.

➤ Contribuir a la creación de los espacios sociales y políticos de los pueblos indios, sobre una base de mutuo respeto y cuidando que la acción de todos los organismos de la sociedad civil, las iglesias y otros participantes, se amarren adecuadamente a los tiempos, condiciones y voluntades de los propios pueblos indios, combatiendo todo intento de manipulación de cualquier grupo o partido;

➤ Impulsar decididamente una relación igualitaria y equitativa de género en todos los procesos y proyectos de lucha, dado prioridad y preferencia a los grupos que sufren mayor discriminación y despojo, como los pueblos indios y las mujeres;

➤ Respaldo activamente los procesos de autonomía y resistencia de los pueblos indígenas, fortaleciendo sus vínculos con el conjunto de los movimientos de la sociedad civil;

➤ Impulsar procesos de unidad y convergencia de la sociedad civil para la construcción de la paz y la democracia, con respeto a la autonomía y la diversidad;

➤ Profundizar la nueva cultura política, a partir de una ética que respete la diversidad y las culturas de nuestro país;

➤ Ampliar la participación de la sociedad civil mexicana en las luchas continentales e internacionales ante el Tratado de Libre Comercio y contra el Plan Puebla Panamá, el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas y la globalización neoliberal;

➤ Ampliar y fortalecer la lucha contra las privatizaciones, en defensa de los contenidos sociales del artículo 123 de la Constitución y por la recuperación del espíritu original del artículo 27;

➤ Diseminar, profundizar y fortalecer alternativas económicas que favorezcan la autogestión y la transformación integral de nuestras condiciones de producción y de vida, con respeto a la diversidad biológica y cultural y basado en los derechos humanos.

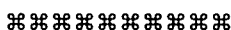
➤ Intensificar la lucha para la auténtica protección de la biodiversidad, con base en nuestras formas de conservación participativa y con pleno reconocimiento de los derechos a la propiedad intelectual de los pueblos indios.

Y de estos compromisos generales, van a concretarse once líneas estratégicas, con sus respectivas modalidades, tanto de lucha jurídica como de lucha política:

1. Impulsar que todas las luchas civiles se orienten de manera articulada a la creación de condiciones de paz, al respeto de los derechos humanos y a la construcción de la democracia
2. Defensa de los Acuerdos de San Andrés, exigiendo el cumplimiento de las 3 señales demandas por el EZLN para la reanudación del diálogo y la negociación, y particularmente exigiendo el cabal reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.
3. Reconstrucción del tejido social y comunitario, fortaleciendo la participación y observación civil en la lucha contra la militarización, la paramilitarización, por la liberación de los presos políticos y de conciencia y por la creación de condiciones para el retorno de desplazados en todo el país.
4. Trabajar por una relación equitativa con perspectiva de género en todos los procesos y proyectos de lucha.
5. Hacer ver a la sociedad y a la opinión pública, la importancia y gravedad de la situación de guerra y de los conflictos a nivel nacional, así como las necesidades para una verdadera paz.
6. Respaldar los procesos de autonomía y de resistencia de los pueblos indígenas, fortaleciendo sus vínculos con el conjunto de movimientos de la sociedad civil
7. Impulsar procesos de unidad y frentes nacionales e internacionales de la sociedad civil en resistencia (movimientos populares, organizaciones sociales, campesinas, indígenas, magisteriales, estudiantiles, ONGs, organizaciones de mujeres, etc...) para la construcción **de la y de una verdadera democracia**, con respeto a la autonomía propia, la diversidad de las diferentes formas de lucha.
8. Generar una nueva ética política democrática que impacte la cultura, la diversidad y las relaciones entre los géneros que existen en nuestro país.
9. Reforzar la participación de la sociedad civil mexicana en los procesos de lucha continental e internacional ante el TLC, y contra el PPP, el ALCA y la globalización neoliberal (Atenco, Montes Azules, Supercarretera Oaxaca - Istmo - Huatulco).
10. Reforzar las luchas contra las privatizaciones, en defensa de los contenidos sociales de los artículos 3º, el 123, y sus leyes reglamentarias; por recuperar el espíritu original del artículo 27

constitucional. Así como en contra de la privatización de la explotación de la privatización de los recursos energéticos como el petróleo y la energía eléctrica.

11. Generar e impulsar alternativas productivas, de servicio y de conservación ecológica que favorezcan la autogestión, autosuficiencia y la autonomía, como parte de una propuesta de desarrollo integral, alternativo, sustentable, respetuoso de la diversidad biológica y cultural, esto es plenamente basado en los derechos humanos.



Llevamos casi año y medio de silencio zapatista, una de las armas de lucha por el reconocimiento constitucional de los derechos y las culturas indias y por democracia, justicia y libertad. Pero también año y medio del clamor de los municipios autónomos, que, afortunadamente, hay razones y corazones que los han escuchado y han podido concretar diversos compromisos y señales de esperanza en el Encuentro Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad. Sólo quienes tienen actitudes y comportamientos políticos del estilo “ni los oigo ni los veo”, y tampoco los sienten, son incapaces de escuchar en el silencio de los zapatistas el clamor de los autónomos. A pesar de la embestida de los grupos paramilitares para desalojar la Reserva de la Biósfera de Montes Azules y los asesinatos de autoridades autónomas, en el Encuentro por la Paz se dieron cita corazones y mentes dispuestos a construir una paz diferente, la que empieza desde lo pequeño, en lo germinal, ahí donde el silencio y la memoria, los sueños y los arcoiris construyen la realidad de otro mundo posible.



Copyright of Xipe Totek is the property of Xipe Totek. The copyright in an individual article may be maintained by the author in certain cases. Content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.